

HB2808 forzará la toma de posesión y el cierre de las escuelas basado nada más en pruebas estandarizadas, perjudicando desproporcionadamente a las comunidades nativas, rurales y de escasos recursos.

- **Castigan a las escuelas en dificultades** (que se encuentran predominantemente en áreas de ingresos extremadamente bajos, áreas rurales y en reservaciones nativas) en lugar de dar prioridad e invertir en los estudiantes para darles los recursos que necesitan para tener éxito
- **Toma de posesión y cierre de escuelas**, perjudicando a las comunidades locales y marcando el comienzo de la expansión de escuelas charter y privadas
- **Obliga a los distritos escolares a contratar a operadores de escuelas charter** (incluyendo empresas con fines de lucro y de fuera del estado) para corregir a las escuelas “deficientes” dentro de sus distritos. Esto desproporcionadamente afecta a los distritos con altos niveles de pobreza
- **Impone un estándar de “misma talla para todos” en rendición de cuentas académica** con el gobierno estatal que eluye el control local y da demasiada importancia a los resultados de las pruebas estandarizadas
- **Se apropria de \$58 millones** para el “Distrito de Logros Académicos,” un grupo designado políticamente, en lugar de dirigir los recursos que tanto necesitan las escuelas públicas de escasos recursos que son los que más lo necesitan
- **Elimina rendición de cuentas** de parte de la mesa directiva de Escuelas Chárter de Arizona
- **Limita o elimina la cantidad de opciones educativas** que las familias pueden escoger dentro de sus comunidades
- **Crea fondos y recursos desiguales** dentro de un solo distrito, con discrepancias entre las escuelas del distrito y las que se hacen cargo las empresas charter

Punto Final: HB2808 no es la respuesta para los estudiantes de Arizona. Los estudiantes y las escuelas con dificultades merecen más recursos y maestros de calidad en cada salón de clases, no adquisiciones hostiles que dividen sus comunidades